

La Region Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Milagros.

De los tres milagros esbozados en Zaragoza, ninguno ha resultado auténtico. Lo siento. Tendría una verdadera satisfacción en que la existencia de lo sobrenatural se confirmase. No hay estado más penoso que el de la incertidumbre. La ausencia de milagros no basta a desvanecer las creencias de las muchedumbres. Un milagro, uno sólo bien probado, confirmaría en su fe. Así saldríamos de dudas. La gente moderna profesa en punto a lo milagroso la máxima que el vulgo atribuye a Santo Tomás. Singular especie de fe que se asemeja demasiado a la que tenía en la hermosura de Dulcinea aquél mercader socarrón que para confesarla demandaba de Don Quijote un retrato de la dama, si quiera fuese el tal retrato del tamaño de una lenteja.

De tal suerte ha llegado el escepticismo a acreditar la especie de la inopia actual de los milagros, que los más ardientes defensores de lo sobrenatural se han creído obligados a dar del pretendido hecho una explicación suficiente. A oírles nuestra impiedad y nuestros pecados nos hacen indignos de los favores celestes. Se ha notado, en efecto, que los milagros se multiplican con la fé y con el descreimiento escasean. Fenómeno este que tendrá, a no dudarlo, su interpretación teológica ya que a la luz de la flaca razón humana, parece que lo milagroso debiera ser por el contrario prodigado a las sociedades incrédulas, por más necesitadas de él que las creyentes, al modo como debe darse de comer al que tiene hambre y nunca al hartado.

Sea de esto lo que fuere, que no es la presente ocasión para averiguarlo, lo que hay de cierto es que en España huelga enteramente la explicación de un fenómeno que nunca aquí se produce. Aquí el portentoso nada tiene de extraordinario. Aquí el milagro es lo común, lo vulgar, lo corriente, el suceso de todos los días. Aquí vivimos en constante prodigio y nos movemos en plena maravilla. No un milagro, diez, ciento, mil, un millón puede contemplar cualquiera con sólo abrir los ojos y echar en torno una mirada. El que esté sediento de milagros que se venga aquí.

Tan familiar nos es a los españoles el milagro que le demandamos a cada paso, a la medida del deseo, a que quiere boca, como quien pide las botas ó el desayuno. ¿Que no llueve? Sacamos el santo del pueblo. ¿Que llueve demasiado? Le volvemos a sacar. ¿Que hay guerra? Hacemos una rogativa. Que va a pelear algún de los nuestros? Le damos un escapulario de "detente bala." Para todas las calamidades tenemos nuestro patrono. Si truena nos encomendamos a Santa Bárbara, si reina la peste a San Roque, si la parienta está en apuro a nuestra Señora del Buen Parto, si la niña no se casa a San Antonio bendito. Cada órgano de nuestro cuerpo tiene su correspondiente abogado; para los ojos está Santa Lucía, para los oídos San Ciriaco, para las piernas San Quirico para la cabeza San Juan Bautista, para el estómago San Bernardo Abad, para el vientre San Serapio, para las muelas Santa Apolonia. Cada enfermedad tiene, en sentir de los piadosos, se santo, especialista. San Leandro cura la apoplejía, San Raimundo el vértigo, Santa Dorotea el reuma, San Sér-

vulo la parálisis, San Fiacro las hemorragias, San Babilas las quemaduras, San Fiacro de Sena el cólico, San Liborio el mal de orina, el cólera San Luis Beltrán, Santa Agueda los zaratanes, San Félix de Cantalicio los panadizos y San Gregorio los sabañones. ¿Qué más? por tener tenemos hasta a Santa Rita, abogada de los imposibles, de cuya celeste intervención debemos fiar el que estos caballeros que nos gobiernan no den al traste con nosotros.

Si el milagro no fuese aquí cosa corriente, ¿se comprendería que hubiera tamaño confianza en el milagro? De él lo esperamos todos. De su eficacia aguarda el enfermo la salud, el pobre la riqueza, el pretendiente el destino, el candidato el acta, el agricultor la cosecha, el mercader la venta, el industrial el monopolio, el cautivo la libertad, el rentista el trimestre, el funcionario el sueldo, el contribuyente la exención, el carlista a D. Carlos y el republicano la Republica. No hay bien cuya obtención se fie a la acción de las fuerzas naturales ó al efecto del propio esfuerzo. Todo aquí depende de la influencia maravillosa de la gracia.

Y no es la tal confianza, así como quiera, desatinada y loca. El propio Voltaire, con todo su escepticismo, quedaría plenamente convencido de la realidad de los milagros al cabo de pasar no más que un día en esta tierra del portentoso. No tendría sino asistir al milagro de la formación de una mayoría parlamentaria; milagro complejo, formado de toda la milagrería electoral, donde se dan casos de ubicuidad y hay Lázarus que se alzan de la tumba por compacer el gobierno y se hallan urnas que encierran en sus entrañas misteriosas mayor número de papeletas que el censo cuenta de electores. No tendría sino contemplar de qué suerte resucitan aquí una, dos y cien veces, prejuicios, instituciones, sentimientos que una, dos y cien veces han sido muertos y enterrados. No tendría sino preguntarse cómo cabe en lo posible que una nación regida como España viene siéndolo hace cuatro siglos, perdure aun y forme parte nominalmente de la comunidad de los pueblos civilizados. Y si aun a esas pruebas resistiera su invencible incredulidad, de fiyo quedaría del todo disipada sabiendo que hay en España quien vive de su trabajo, quien se niega a entrar en la legalidad, quien no mete matute, quien juega de buena fe en la Bolsa, quien ejercita el sufragio, quien cree en la legitimidad, del Parlamento, quien tiene a Maura por un genio y quien de don Segis se fía.

¿Milagros? Si no hay aquí cosa más de sobra! La mitad al menos de los españoles por milagro andamos sueltos y vivimos de milagro. Y para colmo del milagro a poco que dure la reacción clerical, España entera se habrá trocado en una verdadera sucursal de la Corte de los Milagros.

ALFREDO CALDERÓN

Facotillas

Todo, según decía don Facundo, se puede conciliar en este mundo. Y es verdad; he leído el otro día

que en un pueblo de Hungría vivían hace tiempo dos esposos, en su conyugal nido, muy dichosos, hasta que con el ánimo afogado ella empezó a notar que su marido tan cariñoso ya no se mostraba. Al fin, vió que la causa del desvío de su esposo, era un lio que tenía con una rica viuda, hermosa, pistonuda, de la cual, el infiel, el gran malvado, se había locamente enamorado. La desgraciada esposa trató de recobrar, triste y llorosa, de su esposo el cariño, inútilmente, y convencida de ello plenamente se fué a ver a la viuda, su rival, y así la dijo en tono muy formal: —Señora, oigame Vd me he convencido de que ya no me ama mi marido, que me está siendo infiel por sus amores entre usted y él, y como justo no es de ningún modo que yo lo pierda todo, pues por mi esposo tiene usted fatigas, yo se lo vendo a usted y tan amigas. —No me parece mal. ¿Acepta usted seiscientos francos?

—¡Por San Bernabé! ¿Estima usted tan poco un corazón que por usted está loco? —¿Pues cuanto quiere usted? —En papel de Bancos, ¡dos mil quinientos francos! —Es mucho; ¿quiere usted por esa venta mil docientos cincuenta? —Señora, es muy barato, (trato. pero, en fin, me conformo y cierro el trato. Entra tanto, el marido no sabía que le estaban trocando en mercancía. He aquí un procedimiento con el cual se resuelve en un momento todo conflicto de infidelidad en nuestra Sociedad. Que una señora su deber olvida por un don Juan Tesorio seducida... ¿Por qué el pobre marido así burlado ha de ser desgraciado? Si le gusta a cualquier de sus amigos de la esposa la faz, ¿a qué buscar venganzas ni castigos? Se la vende.... y en paz!

Para el Concurso internacional de bandas y orfeones que se celebrará en San Sebastián el próximo mes de Julio, se han inscrito, entre nacionales y extranjeros, sesenta orfeones, cuarenta y dos bandas civiles, cuarenta y cinco militares; y once trompas de caza.

¡Cualquiera resiste las piezas de concurso que han de cantar y tocar respectivamente los orfeones, las bandas y las trompas!

A los que más compadezco de todo corazón es a los Jurados.

Van a perder la razón oyendo a los orfeones, de la obligada canción, ¡SESENTA repeticiones!

ESTRAÑA

SECCION OFICIAL

«El Boletín» del 31 publica: Circula del ministerio de Fomento ordenando se constituya un consejo de Agricultura y Ganadería en cada capital de provincia del Reino.

Otra del parque administrativo de suministro anunciando que el día 18 y hora de las doce de la mañana tenga lugar la subasta para adquirir varios artículos de consumos.

Otra de la administración de Hacienda multando a varios Ayuntamientos por haber dejado de remitir en el plazo señalado las certificaciones de pagos.

Edictos administrativos de escaso interés.
 Relación de fallidos.

Local y Regional

Comisión provincial

Informar desfavorablemente los recursos contra el repartimiento del contingente provincial que deben abonar los pueblos de Oliva de Jerez, Alburquerque, Azuaga, Mérida, San Pedro, Montijo, Puebla de la Calzada, Palomas y Garrovilla.

Ascender al oficial 3.º D. Cayetano Carrasco a la vacante producida por la renuncia del oficial 2.º D. Ricardo Verjano, en cumplimiento del acuerdo de la Diputación encargando a la Comisión de aplicar el reglamento para cubrir esta vacante y las que de ello resultaren.

Conceder a D. Rafael Marqués la excedencia que solicita de oficial 3.º

Designar al vicepresidente de la Comisión, don José López Prudencio, al diputado don Víctor Cortés y al secretario de la corporación don Federico Abarrategui, para constituir el tribunal ante el que han de examinarse los auxiliares que según el reglamento opten a las plazas que según los acuerdos precedentes quedan vacantes.

Nombrar a Juan Escudero Chaves portero de la Casa de Expositos, en la vacante producida por fallecimiento del que la desempeñaba.

Id. a Rufino Molina Bueno, ordenanza en la vacante producida por el ascenso del anterior.

Publicar en el Boletín Oficial una circular a todos los ayuntamientos deudores de la provincia, dando es el término de un mes para que ingresen lo que deban por razón del Contingente, y que por los alcaldes y concejales se alegue lo que estimen oportuno como excusa en el retraso de los pagos, evitándose la responsabilidad que pudiera sobrevenirles.

Abonar a don Enrique Froix, el importe de las dietas devengadas como delegado que fué cerca del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, y

Revisar el contrato hecho con el Estado para la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales en la provincia, concediendo determinado número de ellos, hasta completar los sobrantes no construidos por aquellos a quienes en el primero se le adjudicaron, a los Ayuntamientos de Badajoz, Olivenza, Cheles, Mérida, Villagonzalo, Quintana, Valle de la Serena, Oliva de Mérida, Corcovilla, Codosera-Alburquerque, Talarubias-Peliche y Valderres-Guareña, acordando asimismo exigir responsabilidad a los Ayuntamientos a quienes se les ha anticipado fondos de los concedidos por el Estado en el año último para la construcción de caminos y no lo han efectuado.

Que por el jefe de carreteras provinciales se haga un estudio-proyecto nuevo con objeto de hacer una segunda edición del mapa de la provincia con las modificaciones habidas desde la publicación de la edición anterior.

Designar al presidente de la diputación para que en representación de ésta asista a la Asamblea de las diputaciones provinciales, cuando ésta tenga lugar.

El odio que el Nuevo Diario tiene a los republicanos no es causa suficiente para

que el colega fa te á la verdad, como lo hace anoche, afirmando que los correccionarios nuestros que pertenecen al Municipio han hecho obstrucción para que no se efectuara en esta ciudad una feria de ganados.

¿Ha desempeñado la Alcaldía algún republicanismo des e que se aprobó el presupuesto donde se consignaba cantidad para celebrar la feria de ganados? No. ¿Tienen mayoría los republicanos en la comisión de festejos? No. ¿Han tienen en el Ayuntamiento? No. ¿Han realizado acto alguno para que la feria no se llevase á cabo? Tampoco. Pues si el Alcalde actual y el anterior son monárquicos; si la mayoría de la comisión de festejos es monárquica también, siéndolo asimismo la mayoría del Ayuntamiento; y si nuestros amigos no han puesto obstáculo alguno á la celebración de la feria, ¿por qué el colega habla de una obstrucción que nunca ha existido?

No culpamos al Sr. Santos ni al Sr. Soriano, ni á la mayoría de la comisión de festejos, de que no se celebre la feria de ganados; sabemos que han hecho gestiones para arrendar los pastos indispensables para los ganados que concurren; como sabemos que todas esas gestiones fueron inútiles. Las personas que tienen terrenos relativamente próximos al sitio en que debió celebrarse la feria, decían que no teniendo, por la falta de lluvias, pastos para su ganadería, mal podían arrendar los que se necesitaban para dicha feria.

En vez de decir cosas que son inexactas, ¿por qué el *Nuevo Diario* no aconsejó oportunamente al correccionario suyo que perteneciera á la comisión de ferias, que concurrese á las reuniones de la misma y propusiera lo que estimase conveniente en un asunto que tanto interesa á la localidad?

¿Por qué el edil aludido ó cualquier otro de la minoría albarranista no ha dicho al Ayuntamiento, ó al Alcalde, yo cuento con pastos para que la feria se celebre?

¿Se hubiera opuesto nadie, en ese caso á que se llevara á cabo?

Es muy cómodo para los albarranistas no tomar parte en los trabajos de las comisiones, en todas las cuales están representados, y censurar luego á las mismas por lo que hacen ó dejan de hacer.

Todo lo que acabamos de manifestar, perfectamente aplicable al asunto de los lavaderos. No señalará el colega acto alguno del cual pueda deducir que son hostiles á la realización del proyecto.

SE VENDEN

Dos solares en la barriada de la Estación del ferrocarril, uno de ellos con casa.

Para tratar, con Don Gregorio Hernández, Santa Lucía, 20.

No son justas las censuras que nuestro colega local el *Correo* dirige á los concejales republicanos por lo ocurrido en los rombramientos de un escribiente de Secretaría y de un jardinero municipal.

Vacó una plaza de escribiente de Secretaría, dotada con 1.000 pesetas: un auxiliar de Contaduría que obtuvo su plaza por Guerra y disfrutaba 750 pesetas, solicitó el ascenso á dicha plaza de escribiente, y como le amparaba la ley, se accedió á su solicitud sin que tuviera padrinos, porque no los necesitaba. Lo mismo se hizo cuando el Sr. Gaspar, que antes desempeñó precisamente dicha plaza de auxiliar, y pidió el ascenso en otra vacante de escribiente en Secretaría.

El caso del guarda de alamedas que solicitó por ascenso la plaza de jardinero, no es otorgable, ó al menos esa es la opinión de nuestros amigos á personas de diferentes oficios. Ser guarda no es lo mismo que ser jardinero. Un guarda no tiene que hacer otra cosa que vigilar, para que no le causen daños en la arboleda ó en las plantas. Un jardinero necesita tener los conocimientos indispensables para poder desempeñar bien el cargo.

Dirá el colega que el guarda aludido tiene esos conocimientos. No lo dudamos; pero lo tendrá, no por ser guarda, sino porque su oficio es el de jardinero.

Nos dirá también que ese guarda no guarda nada y que en cambio se ocupa constantemente en trabajos de jardinero en el parque de Castelar, porque para esos trabajos no basta el jardinero destinado á dicho parque. Será cierto; pero en ese caso lo que procede es que haya dos plazas de jardinero para dicho parque y que se suprima una de las de guardas de alameda, que no debe hacer falta, puesto que no presta el servicio que le corresponde el sujeto de que se trata.

Así lo entendió la Comisión de Hacienda al formar el proyecto de presupuesto para 1907; es decir, aumentó una plaza de jardinero y suprimió una de guarda de alamedas. El aumento en los gastos que producían esas modificaciones era solo de 100 pesetas; pero ya fuese porque no se quiso hacer tal aumento, no obstante su pequeña importancia, ó fuese por otros motivos, el Municipio ó la Junta municipal no aceptaron aquellas modificaciones.

Lo cual no es obstáculo para que nosotros sigamos entendiendo que debieron admitirse, ni para que dejemos de abogar que se eleven á cabo. Cada empleado debe llenar el servicio propio del cargo para que se le nombre, y no otro distinto; y se nos figura que el "Correo de Extremadura", será de esta misma opinión.

Se vende el agostadero de espigas de la dehesa del Bujo, con mas de mil fanegas de sembradura, y abundancia de aguas. Para tratar, en la misma dehesa ó en Badajoz, Santo Domingo, 77.

Desde Aceuchal.

Conato de suicidio ó pantomima?

A las once y media del día dos, se presentó en el Ayuntamiento de esta villa un individuo para dar cuenta de que en el sitio nominado Cantarranas, se hallaba un hombre ahorcado. La autoridad judicial, con numeroso público, se personó en el lugar del suceso, y encontraron dentro de un chozo de pastores á un hombre tendido en el suelo con un pedazo de sogá al cuello, viéndose otro pedazo de la misma sogá atado en la parte más alta del chozo, á una distancia del suelo de dos varas escasas; la sogá de que se valió el hombre que estaba dentro, es de esparto y completamente nueva.

El suicida no logró su intento, á pesar de la gran altura que eligió para realizar su obra; también se conoce quería pasar de este mundo al otro desfigurada, pues tuvo la precaución de atarse un pañuelo al cuello para que la sogá no le rozase el cutis.

El infelizmente disfruta de buena salud en los presentes momentos.

¡Qué cosas, señor! que cosas!

Corresponsal.

Aceuchal 3 de Junio de 1907.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la CEFALINA ROSELLO.—Farmacias y droguerías: Depósito en la de Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Con brillante resultado ha hecho los tres ejercicios que se exigen para el ingreso en la academia militar de caballería, nuestro paisano D. Manuel Murillo, hijo del que fué teniente coronel del regimiento caballería de Villarrobledo don Ignacio Murillo.

Las plazas que debían proveerse son 50 y los aspirantes pasaban de 600: este solo dato basta para comprender el mérito de los ejercicios practicados por don Manuel Murillo, á quien por ello felicitamos cordialmente.

El Administrador de correos de esta capital, D. Guillermo de Llera, quien dicho sea de paso ha sido ascendido y por esta causa tendrá que salir de Badajoz, tenía hace algunos meses una máquina aventadora en una cochera situada en la Ronda.

Anteayer, los servidores del señor Llera sacaron de la cochera dicha aventadora y la condujeron al campo; entonces se apercebieron de que dentro de este artefacto había un feto envuelto en papeles primeramente y luego en un trapo.

Se presume que al abrir la cochera cualquier día, alguien, aprovechando un descuido de los servidores, arrojó el feto dentro de la aventadora.

El Sr. Llera dió cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción.

La Sociedad anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón, ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Ha sido detenido y puesto á disposi-

ción del Juzgado municipal, el vecino de la Coronada, Tomás García Cálvo, que trató de agredir con un cuchillo á Mariano Carmona.

El hecho tuvo lugar en el sitio Vega de los Monjos, donde Carmona tiene á su cargo la custodia de un ol var enclavado en aquel sitio. A la oportuna intervención de otro guardabosque, Manuel Peña, se debió el que García no llevara á efecto sus amenazas.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE BADAJOZ

Se venden los aprovechamientos de pastos y espigas de dos lotes, de 585 hectáreas ó sean 709 fanegas con tucnos abrevaderos. En la Secretaría de dicha Comunidad, Echegaray 11, (antes Solé ad), se hallan de manifiesto las condiciones y precio, para los que deseen optar á los mismos.

Damo el pésame al director de jardines D. Juan Negré, por el fallecimiento de un hermano suyo en Coimbra.

El Ayuntamiento no celebró sesión ayer por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Nuestro amigo D. Antonio Señora, secretario de la Audiencia provincial, ha sido nombrado juez de 1.ª instancia é instrucción de Santa María de Orligueira.

Le damos la enhorabuena.

Libros del día en la casa de ARQUEROS, Larga 48.

"Epistolario", de Zola (primer tomo)

"Misterios del lupanar", por Arévalo.

"La Alifama", por Felipe Trigo.

"Alma y Sangre", por Rosado Vega.

"En un lugar de la Mancha", por L. de Haro.

"La Gioconda", de Gabriel de Anuzzio.

"Guerra", por Barriovero.

"Las Tragedias Grotescas", última novela del renombrado escritor Pío Baroja.

Código penal Reformado.

Cosas admirables en POSTALES y Objetos de Escritorio.

No hay casa mejor surtida.

Servicio telegráfico

Día nefasto

Madrid 4 (3, 10)

El domingo último fué un mal día para los toreros.

Aquí, además de ser herido gravemente el espada Pepete, de cuyo estado di noticia ayer, lo fué también en una mano Antonio Fuentes, no pudiendo continuar la lidia.

En Valencia fué herido el novillero Gordito.

Y en el pueblo de Tetuan de Victoria, lo fué el novillero Vazquez Chico.

Además, en Córdoba, un aficionado que bajó al redondel, fué cogido y lanzado á gran altura, pero afortunadamente no resultó herido.

Elogios á Morote

La manifestación que hizo anteayer en el Congreso el diputado electo por Madrid Luis Morote, de que renunciará el acta si no son también proclamados electos los demás candidatos republicanos que aparecen vencidos, ó al menos el que según él le aventaja en una veintena de votos, es muy elogiada.

Atribúyese la manifestación de Morote al deseo de acallar ciertas habladuras de los que atribuían el figurar aquel en tercer lugar, entre los seis candidatos republicanos, á trabajos del mismo Morote.

El culpable

De esas habladuras tienen la culpa la Alcaldía de Madrid ó los empleados de esta, que aseguraban un día que Vicenti tenía más votos que Morote, otro día aseguraban que los tenía Morote y otro que Morayta tenía más que Morote y que Vicenti.

Estado de Pepete

Segun el último parte facultativo, Pepete ha mejorado algo de la herida que le fué causada anteayer.

Decreto

Hoy se firmará el Real decreto creando en el ministerio de Gobernación una sección que ha de ocuparse

en el despacho de los asuntos de reformas sociales.

Huelga solucionada

Un despacho de Avila comunica que ha sido solucionada la huelga de los panaderos.

Fracaso

Un despacho de Tanger comunica que ha fracasado el proyecto de los leales para sublevar á los partidarios del Roghi.

Peticiones rechazadas

Telegrafían de París manifestando que han sido rechazadas por los patronos las peticiones de los huelguistas obreros del mar.

Recibimiento entusiasta.—Banquete

Despachos de Valencia comunican que el diputado republicano Melquides Alvarez, que fué á dicha capital para sostener ante la Audiencia el recurso de reformas contra el procesamiento de los concejales republicanos, visitó Alerid (?)

Se le dispuso un recibimiento entusiasta, y fué obsequiado con un banquete.

Colisión

Comunican del Havre que ha habido una colisión entre las mujeres huelguistas y las vendedoras de pescado. Muchas de ellas resultaron heridas.

Reorganización del Parlamento

Despachos de San Petersburgo comunican que el consejo del imperio comenzó á discutir el proyecto sobre reorganización del Senado.

Manifestación

Telegrafían de Nimes diciendo que doscientos mil vicultores que llegaron en los trenes del ferrocarril y en carruajes de punto, realizaron una manifestación contra los fraudes en el vino.

Información oficial

Madrid 1.º (22/15)

Congreso

Abierta la sesión; el Sr. Dato habla para alusiones en el debate sobre las actas de Madrid, haciendo notar que las censuras que se le dirijeron después de verificadas, se iniciaron por los periódicos cuyos directores habían luchado como candidatos.

Dice que los presidentes de mesa, fueron designados con arreglo á la ley, y que todas las oposiciones tuvieron intervención, no siendo cierto que se detuviera á ninguno de éstos, ni organizándose rondas de falsos electores.

Las actas llegaron al Congreso con prontitud nunca vista, y en estas y en las anteriores cortes fueron declaradas leves, cuando todavía no estaban en el Congreso algunas actas parciales.

La división de los republicanos, justifica la menor votación que ahora han tenido, y terminó diciendo que tiene la seguridad de haber desvanecido los errores que se han propalado.

El Presidente de la Comisión, señor García Alix justifica la imparcialidad de la Comisión, que se demuestra en el hecho de haberse declarado leves algunas actas de los diputados solidarios en que aparecían votando en su favor todos los electores de algún pueblo.

En el debate intervienen los señores Salvatella, Carner, Morote, Azcárrati y Junoy, levantándose la sesión.

Senado

El Sr. Abarzuza hace una pregunta sobre nuestra política en Melilla, sosteniendo la necesidad de mantener una absoluta neutralidad y sobre los peligros que la misión encomendada á España en la conferencia de Algeciras, puede tener.

Defiende el General Lopez Dominguez al gobierno que presidió; y el Ministro de Estado declara que el actual mantendrá los compromisos creados con las demás potencias.

A preguntas del Marques de Valdeterrazo, contesta el Ministro de Estado diciendo que el gobierno no se ha ocupado para nada de política interior de aquel país.

A una pregunta del señor Arias de Miranda, contesta que no tiene mas remedio que cumplir la ley sobre el plazo para redenciones á metálico.

EXTRAORDINARIO

A

LA REGION EXTREMENA

Manifestaciones

Con este título publica *La Voz Pública*, periódico de Oporto, las siguientes líneas que revelan el estado de la opinión en aque la importante ciudad, ante la dictadura que ejerce el ministerio que preside Juan Franco:

(Por teléfono)

Lisboa 30.

Cuando la esposa del monarca entraba esta noche en el palco del teatro de Doña Amelia, varios espectadores levantáronse (1). Otros, sin embargo, protestan, oyéndose muchos chist.

Dividióse el público en partidos y la compañía española apareció toda en el escenario, batiendo palmas. En ese momento un artista pidió á la orquesta que tocase el himno, lo que hizo redoblar las protestas

La manifestación en pró y en contra duró diez minutos. La reina estaba muy pálida y visiblemente nerviosa.

Al fin discusiones vehementísimas, llegándose en un grupo á vías de hecho, por lo que el Sr. Eduardo Perestrelo, sportman de la *hiff life* lisbonense, resultó con la cabeza rota.

No hubo prisiones; pero la intervención de la compañía española, es severamente criticada, debiéndose á la generosidad de nuestro público el que no pagaran bien cara la intolerable intervención de los extranjeros en cosas que de modo alguno les importaba.

La verdad es que la manifestación produjo la más profunda sensación. No se habla de otra cosa.

Servicio telegráfico

Madrid 1.º (3'25)

Muerte de un bandido—Herido el Pernalas

Se ha confirmado oficialmente que en un tiroteo sostenido por la Guardia civil con unos bandidos, el llamado Niño Gloria resultó muerto y herido el Pernalas.

La guardia civil sigue á este de cerca y confía en apoderarse pronto de él.

La situación política en Portugal.

Madrid 1.º (3'30).

Las cartas que se reciben de Portugal, revelan que la situación política del vecino Reino es cada día más grave.

La protesta contra la dictadura tiene caracter general en todo el país.

Las visitas del rey D. Carlos

Según las cartas á que me refiero, las visitas que está haciendo el Rey á los países en que hay fuerzas militares, obedecen á propósito que fácilmente se adivinan.

Aumentos de sueldos.

Los aumentos de sueldos, así á ciertos funcionarios civiles como á elementos militares, decretado por el Gobierno, tienen por objeto crear simpatías entre los favorecidos, ya que el país en masa se manifiesta hostil á la dictadura.

Los liberales

El pleito de los liberales sigue en igual estado.

Nada se resolverá hasta que llegue Montero Rios.

Se cree que en la semana próxima adoptarán los liberales su resolución definitiva.

Presúmese que constituido el Congreso ocupen sus puestos en las Cámaras.

Suscripción

A unas 2.700 pesetas asciende la suscripción abierta en Barcelona para que puedan venir á Madrid y permanecer aquí los días necesarios, todos los testigos que tienen que declarar en el proceso por el atentado de la calle Mayor.

Sabido es que el Estado abona muy poco por indemnización á los testigos y que nunca anticipa fondos para el viaje.

Sembo

Madrid 1 (18,25)

En la Cámara alta ha habido hoy un animado debate al exponer las aspiraciones de los solidarios el señor Abada, al tomar parte en la discusión sobre el mensaje.

Intervino en el debate el Sr. Maurá.

Firma de un decreto

El rey firmó el decreto autorizado al Ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto sobre reformas en su departamento.

Congreso

En el Congreso, el Sr. Salvatella apoyó esta tarde el voto particular de la minoría de la Comisión, sobre las actas de Madrid. Dejó de un modo concreto y terminante los pucherazos y chanchullos que se han llevado á efecto para arrebatar el triunfo á los republicanos.

Fué desechado el voto.

Local y Regional

En la causa que se instruye por virtud de denuncia de un vecino, contra el ex-agente ejecutivo del Ayuntamiento, el juzgado ha decretado la prisión del ex-agente hasta que constituya fianza.

Ayer estuvieron reunidas en el Ayuntamiento algunas comisiones.

El Juzgado de instrucción ha reclamado á la A.ª caldía ciertos datos que estima indispensable en la causa que sigue contra el ex-agente ejecutivo del Ayuntamiento.

Esta tarde habrá juegos corporales en el Gimnasio de la puerta de Pilar, y por la noche baile en el de la calle de San Simenando.

Ayer hubo función religiosa en la iglesia de la barriada de la estación, y por la noche velada en el mismo barrio.

Hoy se celebra en dicha iglesia, una misa con acompañamiento de orquesta y por la tarde saldrá la procesión.

Después de esto, y hasta las 11 de la noche, la banda del hospicio tocará las mejores piezas de su repertorio.

Hoy se verificará en el Colegio de abogados la elección del Decano y de los diputados primero y segundo.

Velasco (fotografo)
Calle Echegaray (antes Soledad), n. 2.º

romaña

ER para coser

Compañía SINGER
de MAQUINAS PARA COSER
Sucursales en la provincia
de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

as. 2'50 semanales

ido, que se da gratis

EL PROGRESO

ANDRES TALLEBAS Y ALMAONES DE MUEBLES DE TODAS OLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público lo mejor desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Residores. Boni y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y níqueo de todos clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero lla, Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Perfumeria y Pasamanería

DE

BERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los tejidos algodón... los y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamins.

Inmenso surtido en abanicos, pelsteria óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Vitar esta casa antes que ninguna otra.

En la Administración de «LA REGION EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Lar- hasta las OCHO de la mañana.

ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios.

Los Tirolenses APRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID
Calle: Romanones 7 y 8, entre calles
anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincia y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.
esquelas de defunción y aniversario en

los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

PILANES TARIFAS RÁPIDAS PROPAGANDAS

(1) En Portugal venia rigiendo la costumbre de ponerse de pié todos los concurrentes á un teatro cuando entraban en su palco los reyes.

